

**3356** *ORDEN de 28 de enero de 1987 por la que se adscribe con carácter definitivo a los Institutos de Bachillerato «Ciudad de los Poetas» y «Barrio Valdezarza», de Madrid, al Profesorado afectado por la creación del segundo de los Centros citados por desdoblamiento del primero.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1190/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 23), se crea el Instituto de Bachillerato «Barrio Valdezarza», de Madrid, por desdoblamiento del Instituto de Bachillerato «Ciudad de los Poetas» de la misma localidad.

Resulta necesario proceder a la redistribución del Profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato «Ciudad de los Poetas», de Madrid, para lo cual es preciso tener en cuenta la plantilla fijada para ambos Institutos y las opciones formuladas por los interesados en la medida que las mismas puedan adaptarse a dichas plantillas,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.-Destinar definitivamente a los Institutos de Bachillerato «Ciudad de los Poetas» y «Barrio Valdezarza», de Madrid, al Profesorado afectado por el desdoblamiento en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-La adscripción del Profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Tercero.-La efectividad de la presente Orden será la de iniciación del curso 1987/1988.

Cuarto.-Por la Dirección Provincial del Departamento se cumplimentarán las hojas de enlace con las diligencias de cese y toma de posesión en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

Quinto.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre).

Lo digo a V.I.

Madrid, 28 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**ANEXO QUE SE CITA**

**Instituto de Bachillerato «Ciudad de los Poetas», de Madrid**

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
<i>Catedráticos</i>		
Quintana Fernández, Guillermo	Filosofía	A47EC-2115
Guerra Naranjo, Concepción, F.	Griego	A47EC-1814
González Sánchez, M. Horlinda	Latín	A47EC-895
Suárez Grandá, Juan Luis	Lengua y Literatura	A47EC-2547
Lorente Pérez, Raúl	Geografía e Historia	A47EC-2865
Alvarez Rocha, María Teresa	Matemáticas	A47EC-1871
González Fernández, María	Física y Química	A47EC-5462
Peña Pita, María del Carmen	Ciencias Naturales	A47EC-1935
Gayo y Pérez, José Luis	Dibujo	A47EC-2459
Fernández Montes, Eduardo José	Francés	A47EC-1454
Martínez Llamas, Gabriel	Inglés	A47EC-3138

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
<i>Agregados</i>		
Pérez Rodríguez, Tomás	Filosofía	A48EC-7097
Abelleira Fernández, Jesús	Filosofía	A48EC-7240
González Pérez, Zósimo	Filosofía	A48EC-7269
Cañizares García, Amparo	Latín	A48EC-28153
Vega Reñón, Isabel	Lengua y Literatura	A48EC-9022
Caveda Sobrino, Luis J.	Lengua y Literatura	A48EC-9472
García López, José M.	Lengua y Literatura	A48EC-9498
Medina-Bocos Montarelo, M. Amparo	Lengua y Literatura	A48EC-17369
García Gallarín, Consuelo	Lengua y Literatura	A48EC-17693
López y Toro, María Isabel	Geografía e Historia	A48EC-3247
Rodríguez Baixeras, Antonio	Geografía e Historia	A48EC-5504
Martínez López, Concepción	Geografía e Historia	A48EC-8092
Pablo Cristóbal, Julia	Matemáticas	A48EC-2455
Paz Fernández, María Luz	Matemáticas	A48EC-5905
Pérez Navarro, Joaquín	Matemáticas	A48EC-18679
Sánchez Hidalgo, Francisco Manuel	Educación Física	147618068
Palacios de Burgos, M. Jesús	Matemáticas	A48EC-18705
Fernández Lalcona, Joaquín	Matemáticas	A48EC-18768
Rincones Calvo, M. Isabel	Física y Química	A48EC-4142
Bernejo Galán, M. Jesús	Física y Química	A48EC-5291
González García, M. Victoria	Física y Química	A48EC-12579
Díez Villacañas, M. del Carmen	Ciencias Naturales	A48EC-2765
Domínguez Lobatón, María Soledad	Ciencias Naturales	A48EC-5721
Roiz García, Juan Manuel	Ciencias Naturales	A48EC-27479
Santacalina Ubiedo, Carmen	Dibujo	A48EC-11075
García Marín, Ana	Francés	A48EC-14016
Moreno Alvarez, Mercedes	Francés	A48EC-14243
Campos y Romero, Elisa María	Inglés	A48EC-3714
Caraballo Sabalza, Herminia	Inglés	A48EC-15981
Pérez Casado, Angelines	Inglés	A48EC-16514

**Instituto de Bachillerato «Barrio Valdezarza», de Madrid**

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
<i>Agregados</i>		
Ulloa Suárez, Julia	Geografía e Historia	A48EC-25184
García Figueroa, Horacio	Física y Química	A48EC-12355

**3357**

*ORDEN de 28 de enero de 1987 por la que se adscribe con carácter definitivo a los Institutos de Bachillerato mixto número 3 y mixto número 4 de Alcalá de Henares (Madrid), al Profesorado afectado por la creación del segundo de los Centros citados por desdoblamiento del primero.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1188/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 23), se crea el Instituto de Bachillerato mixto número 4 de Alcalá de Henares (Madrid), por desdoblamiento del Instituto de Bachillerato Mixto número 3 de la misma localidad.

Resulta necesario proceder a la redistribución del Profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato mixto número 3 de Alcalá de Henares